



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO DE UNA MONITORA DE CULTURA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que como resultado del proceso selectivo convocado al efecto y mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 1870/2026, de 18 de Mayo de 2026, se aprueba el nombramiento de Dª Ana M.ª Cabello Gómez, con D.N.I. n.º ***4258**, como personal laboral fijo con la categoría de Monitora de Cultura.

Carmona, a fecha de firma digital.
Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente.
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.

CSV: 07EA002D539D0D0W9U8S9R7R7

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002D539D0D0W9U8S9R7R7 en https://sede.carmona.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 21/05/2026 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/05/2026 13:33:05</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2025023300000013 Fecha: 29/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--

